

13 NOV 1961



271961

271961

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDO TREN  
ZADO DE TIRAS, PARA CALZADO".

A nombre de:

Don Andrés FIOL TRUYOL, de nacionalidad  
española.

domiciliado en:

INCA (Baleares), San Bartolomé, 19

=====

El objeto de la presente solicitud de patente de  
invención, se refiere a un procedimiento de fabricación de  
tejido trenzado de tiras, para calzado, que aporta una in-  
novación esencial y posibilita lograr planchas de trenzado  
para la construcción de calzado con las siguientes ventajas

13 NOV 1961

271961

sobre lo ya conocido:

10 Imparte una gran economía por el alto aprovechamiento del material y por la posibilidad de utilización de piel sintética mucho mas barata que el box-calf utilizado hasta ahora y que, ademas, exige un tratamiento costoso para determinarle poro fino.

Produce un material trenzado de alta resistencia mecánica, fácil adaptabilidad y bello y atractivo aspecto.

15 El calzado fabricado con esta piel trenzada resulta muy cómodo, ligero y elegante.

20 El procedimiento en cuestión consiste en aplicar sobre una base laminar elástica proosa una solución de latex de plástico viscosa a la que se ha incorporado un plastificante de tipo ester orgánico y material de carga tipo negro de humo, o talco, y materias colorantes procediendo, durante la plastificación a un calandrado determinativo de constitución de plancha homogenea que, despues de plastificación total, es cortada en tiras que se entrecruzan tejidas entre si en trenzados en angulo recto y oblicuo formando planchas trenzadas que se cortan y, con ellas, se constituye el calzado de que se tratare.

25 Con estas planchas trenzadas de piel así fabricadas se logra el calzado en las condiciones y con las ventajas anotadas.

30 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

--: NOTA -:--

35 Los puntos de invención propia y nueva que se pre

27 1961 13 NOV



sentan para que sean objeto de esta patente de invención -  
en España, por veinte años, son los siguientes:

40 1º.- Procedimiento de fabricación de tejido tren-  
zado de tiras, para calzado, caracterizado por que sobre -  
una base laminar elástica proosa se hace impregnación homo-  
45 genea de una solución viscosa de latex de plástico, previa  
adición de plastificante, carga y colorante, calandrando es-  
ta lámina así impregnada hasta unificación de grueso y pro-  
cedimiento, despues de total plastificación, al cortado de  
la lamina, asi preparada, en tiras que, luego, se tejen en  
50 trecruzandolas en angulos rectos y oblicuos produciendo plan-  
chas de tejido entrecruzado que se cortan y adaptan para -  
la construcción del calzado.

2º.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDO TREN-  
50 ZADO DE TIRAS, PARA CALZADO".

Tal y como se ha descrito en la memoria que ante-  
cede, y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres -  
hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 Noviembre 1.961